

**0636-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San

José, a las nueve horas con quince minutos del siete de junio de dos mil veintitres.

**Sustitución en la estructura cantonal de OREAMUNO de la provincia de Cartago, por el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA.**

En atención a la certificación del acuerdo SACA N° A007-2023-TEI-PUSC de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitres, remitida el día veintidós del mismo mes y año, al correo electrónico de este Despacho, suscrita por el señor Efraín Humberto Camacho Soto, Presidente del Tribunal de Elecciones Internas del partido Unidad Social Cristiana (PUSC), mediante la cual, se comunica la sustitución por renuncia de la señora: Sara Violeta Méndez Pérez, cédula de identidad 303150844, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo cantonal de Oreamuno, de la provincia de Cartago y en su lugar se acredite a la señora María Estefanny Torres Calvo, cédula de identidad 304750100.

Por ello la estructura cantonal queda conformada de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO  
CANTÓN OREAMUNO**

**CANTON OREAMUNO**

Mediante auto n° 3099-DRPP-2021 de las diez horas con veintitres minutos del dos de septiembre de dos mil veintiuno, este Organismo Electoral, tuvo por integrada de manera completa la estructura cantonal de Oreamuno, provincia de Cartago.

El partido de cita solicita excluir por renuncia a: Sara Violeta Méndez Pérez, cédula de identidad 303150844, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo cantonal de Oreamuno, de la provincia de Cartago (*ver oficio de renuncia n° DRPP-1977-2023 de fecha 16 de mayo de 2023*) y en su lugar se acredite a la señora **María Estefanny Torres Calvo**, cédula de identidad 304750100.

En consecuencia, la estructura cantonal queda conformada de la siguiente manera:

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
302530107	JUAN CARLOS BRENES CALVO	PRESIDENTE PROPIETARIO
<b>304750100</b>	<b>MARIA ESTEFANNY TORRES CALVO</b>	<b>SECRETARIO PROPIETARIO</b>
305300271	JEFERSSON HERNAN COTO MONTENEGRO	TESORERO PROPIETARIO
303370251	KATTYA MARIA COTO SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
304610051	JAVIER FROILAN TORRES GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
304410605	KAREN ESTEFANNY GOMEZ GARITA	TESORERO SUPLENTE

Se recuerda que, el nombramiento acreditado en este acto tiene vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, **hasta el tres de noviembre de dos mil veinticinco, fecha en que vencerán las estructuras partidarias.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez  
Jefa del Departamento  
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º 103819-83, partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Ref., No.: S (4679)-2022